

Multiplicar es la tarea: co-creando nuevas visiones sobre la ESI

Autores: Dra. Danisa Heidam, Lic. Rocío Rocha, Lic. Marina Nepote, Dra. Malen Carrizo, Lic. Ana Bayugar.

Lugar de realización: Tres Arroyos, 2022.

Residencias de Trabajo Social y Medicina General; Centro Municipal de Salud Ignacio Pirovano; ciudad de Tres Arroyos, 2022.

Email: residentes3arroyos@gmail.com.

RELATO DE EXPERIENCIA

El abordaje de la educación sexual integral es complejo, ya que históricamente se construyó en un marco de desigualdad, silencios, prejuicios y rechazos. Trabajar la ESI implica generar cambios profundos tanto a nivel personal como institucional, repensando conocimientos, puntos de vista, creencias, tabúes y representaciones arraigados socialmente. Es por ello que el presente proyecto propone una articulación intersectorial e interinstitucional entre educación y salud, trabajando en la construcción de un encuadre compartido, favoreciendo la cooperación y la corresponsabilidad.

La propuesta fue pensada a partir del encuentro de la residencia de Trabajo Social y Medicina General con inspectores de educación pública y privada de la jefatura distrital.

Dicho encuentro destinado a acordar líneas de acción intersectoriales sobre la temática Educación Sexual Integral surge, debido a la reiterada demanda de las instituciones educativas del distrito de Tres Arroyos, solicitando la realización de charlas y talleres sobre Salud Sexual Integral y los “Talleres de Salud Sexual Integral para docentes del nivel secundario” llevados a cabo en el año 2019, donde además participaron estudiantes referentes de los Centros de Estudiantes.

Se propone acompañar la conformación y capacitación de las Mesas de ESI, entendiendo éstas como un espacio de articulación entre actores estratégicos de las escuelas; una instancia de análisis, reflexión, diálogo, diagnóstico y gestión de las necesidades de lxs jóvenes sobre su educación sexual integral y de lxs docentes en el acompañamiento de las mismas.

Se aspira a que lxs integrantes de las Mesas de ESI puedan actuar como multiplicadores de la información, permitiendo un enriquecimiento mutuo, generando nuevas herramientas para trabajar la ESI, profundizando y despejando dudas sobre temáticas ya abordadas en las aulas bajo el acompañamiento de adultos, teniendo en cuenta la aplicación de la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral en todas las escuelas del país.

Esta propuesta se enmarca en la promoción de los derechos humanos, para generar prácticas orientadas desde la perspectiva de género, los paradigmas de inclusión e interculturalidad, las políticas de cuidado y la participación activa de lxs estudiantes partiendo desde sus saberes, conocimientos, necesidades e intereses.

OBJETIVOS

General: Acompañar la capacitación de estudiantes de escuelas secundarias de gestión pública y privada de la ciudad de Tres Arroyos, para la posterior conformación de Mesas de ESI en las mencionadas instituciones.

Específicos:

- Democratizar el acceso a la información relacionado con los derechos humanos y la promoción y protección de los mismos.
- Promover la enseñanza colectiva de los derechos en general y de la salud sexual integral de lxs estudiantes en particular.
- Fomentar el desarrollo de valores y actitudes que respalden los derechos humanos.
- Informar acerca de los recursos locales y espacios que trabajan en la temática de salud sexual integral.
- Orientar a lxs estudiantes en el desarrollo de las Mesas de ESI dentro de cada escuela que haya participado de los talleres.

PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN

La propuesta se enmarcó en cuatro talleres donde concurren estudiantes de siete escuelas, cinco de gestión pública y dos de gestión privada con formación religiosa, acompañadxs de dos docentes por escuela. Lxs inspectorxs de secundarias de Educación Pública y privada y la Jefatura Distrital de Educación de Tres Arroyos designaron las escuelas participantes.

Los talleres se desarrollaron durante los meses de mayo a agosto del 2022 y se abordaron diversas temáticas organizadas en cuatro ejes:

- Concepto de Sexualidad y Educación Sexual Integral: marco legal y derechos sexuales reproductivos y no reproductivos;
- Prácticas de cuidado: métodos anticonceptivos, Ley IVE.
- Diversidad sexual e identidad de género;
- Difusión de espacios y recursos de Salud Sexual Integral en la localidad y evaluación de los talleres.

Se llevaron a cabo en el Museo Municipal José A. Mulazzi ya que el mismo cuenta con el espacio y los recursos para realizar las actividades de los talleres.

Con el compromiso de abrir espacios de debate, formación y difusión de herramientas didácticas, es que se eligió la modalidad taller como una forma distinta de abordar la sexualidad de manera integral.

Esta dinámica de trabajo grupal que se eligió, permitió abordar un tema de forma tal que dio lugar a crear un nuevo conocimiento a partir del intercambio de saberes, experiencias, reflexiones, lo cual promovió la participación de sus integrantes. Planificar un taller desde técnicas participativas permite desarrollar aprendizajes colaborativos, en donde las

preguntas y dudas cobran un valor central, rompiendo con mitos, creencias y estereotipos en torno a la temática, que muchas veces se reproducen de manera inconsciente.

Al plantear estos espacios de manera horizontal, en donde no hay un profesional que tiene “el saber”, sino que el mismo se construye entre todxs, permite una cercanía entre lxs participantes. Es por ello que, para el cuarto taller, se invitó a referentes de espacios del subsector estatal, municipal y provincial, que trabajan en relación a la salud sexual integral (Servicio de Medicina Preventiva, Consultorio Amigable, Consejería de Salud Sexual Integral y Dirección de Mujeres, Género y Diversidad) para que lxs estudiantes conozcan los recursos locales y se referencien con los mismos.

Al finalizar los talleres, se entregaron formularios de evaluación participativa a lxs estudiantes y docentes donde se buscó conocer sus opiniones acerca de los encuentros realizados para reflexionar/repensar/retroalimentar nuestras prácticas.

REFERENTES TEÓRICOS

Entendemos (Se entiende y considerara) la *salud integral*, como una construcción dialéctica histórica, relacionada a la armonía en los diferentes aspectos de la vida de una persona y su comunidad. Se presenta como un derecho inherente al ser humano y no solo es la ausencia de enfermedad. La salud integral involucra no sólo el aspecto biológico, sino también diferentes factores como lo cultural, social, económico y político que condicionan el proceso salud-enfermedad-atención-cuidado.

Por ello se apunta al tratamiento de la *salud sexual integral*, con perspectiva de derechos y de género, esto refiere específicamente a los principios de autonomía personal, igualdad, diversidad e integridad corporal.

Se parte de la necesidad de definir la categoría *género* trascendiendo el determinismo biológico y entender al género como social e históricamente construido -y por ende socialmente regulado y a la vez modificable- permite desnaturalizar la diferencia sexual varón-mujer, enfatizar su carácter simbólico y develar los procesos de desigualdad que se ocultan tras esa diferencia.

El concepto de género permite entender que cada persona puede ejercer su *sexualidad* como desea, sin someterse a prejuicios y discriminación por parte de los profesionales que integran el campo de la salud. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Ley 26.150, la sexualidad humana se define como: “*Un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vivencia y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales*”.

Al mismo tiempo, se señala la importancia del reconocimiento de las *diversidades sexo-genéricas*, que habitan/amos la vida cotidiana. La construcción dicotómica de la sexualidad se encuentra arraigada en la sociedad, produciendo y reproduciendo desigualdad de oportunidades y marginando a personas que se encuentran por fuera de los cánones de los géneros y la sexualidad “deseables”. En este marco, se reconoce la importancia de trabajar sobre los constructos sociales relacionados a la *diversidad sexual (asignación sexo-genérica al nacer, identidad de género, orientación sexual, entre otras)* a los fines de desnaturalizarlos.

Para el desarrollo de lo expuesto anteriormente, se considera necesario tanto el trabajo *interdisciplinario* como *intersectorial*, entendiendo al primero como aquel intercambio entre disciplinas que producen enriquecimiento mutuo en la interacción, cooperación, compartiendo instrumentos, métodos, técnicas, etc. En cuanto a la intersectorialidad, en el proyecto llevado adelante se propuso la articulación intersectorial entre educación (Jefatura Distrital de Educación) y salud (Residencias Integradas del Hospital Municipal I. Pirovano) trabajando en la construcción de un encuadre compartido, favoreciendo la cooperación y la corresponsabilidad.

ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA

En la ciudad de Tres Arroyos, en el marco de las residencias de Trabajo Social y Medicina General se llevaron a cabo talleres con estudiantes de escuelas secundarias para abordar la temática de Educación Sexual Integral.

Existen antecedentes de trabajo con estudiantes de nivel secundario referente al abordaje de esta temática desde el año 2007. Durante el año 2018, las residencias, en el marco del Espacio de salud sexual integral (consultorio), fueron convocadas por referentes de diversas instituciones para la realización de talleres destinados a adolescentes para abordar la temática de salud sexual integral.

En el 2019 se llevaron a cabo talleres con docentes y Equipos de Orientación Escolar (de ahora en más E.O.E.) como una estrategia de capacitación a los docentes y consolidación de la ESI en las instituciones educativas abarcando mayor cantidad de destinatarios, superando los talleres por escuela.

Para el año 2020 se buscaba contribuir, a partir del fortalecimiento de jóvenes promotores de Educación Sexual Integral (ESI), a la formación de referentes para con sus pares en la temática. Permitiendo desde la paridad que puedan informar y generar acciones de difusión en sus instituciones educativas, que permitan reflexionar de esta manera sobre la sexualidad desde una mirada integral con perspectiva de género y favorecer la toma de

decisiones informadas.

Con el inicio de la pandemia y el consecuente aislamiento, la propuesta se pausó hasta la vuelta de la presencialidad, evaluando que para la modalidad de talleres la corporalidad es fundamental.

En el año 2021, desde las residencias, instructores/as y residentes, se inscribieron y cursaron la Diplomatura de Equidad de Género en Salud de la UNLP y la Escuela de Gobierno Floreal Ferrara, para continuar con la formación en la temática de la sexualidad integral.

En el año 2022 se acuerda retomar la modalidad de talleres en una temática que históricamente es parte del recorrido formativo de las dos Residencias de Tres Arroyos. Teniendo en cuenta que la Ley de ESI fue creada hace 16 años y que debería encontrarse en pleno funcionamiento, la demanda por parte del sector Educación hacia los saberes específicos del sector Salud (métodos anticonceptivos, ITS, Diversidad y Género, Terapia de Reemplazo Hormonal, etc) sigue siendo recurrente y determinante año a año.

Es por ello que se propuso la articulación intersectorial entre educación y salud, trabajando en la construcción de un encuadre compartido. Con ese objetivo, se realizaron reuniones preparatorias en el mes de abril de 2022 para iniciar la propuesta en mayo.

Los acuerdos concluyeron en el objetivo de acompañar la conformación y capacitación de las Mesas de ESI, entendiendo éstas como un espacio de articulación entre actores estratégicos de las escuelas; una instancia de análisis, reflexión, diálogo, diagnóstico y gestión de las necesidades de lxs jóvenes sobre su educación sexual integral y de lxs docentes en el acompañamiento de las mismas.

Este desafío condicionó la propuesta, en tanto debían trabajarse dos ejes: la formación teórica-vivencial, mediante los talleres y la conformación de espacios, Mesas de ESI, atendiendo a la particularidad de cada escuela.

Para la formación teórica-vivencial lxs inspectores seleccionaron estratégicamente cinco escuelas públicas y dos privadas teniendo en cuenta las oportunidades de formación en estos espacios, las necesidades específicas de cada escuela, el horario en que se iba a desarrollar (turno tarde), el año de secundario al que asistían lxs estudiantes (segundo y tercer año de secundaria debido a la continuidad en las instituciones educativas), el día de desarrollo de los talleres (día Lunes una vez por mes de Mayo a Agosto del año 2022). Cabe destacar que dentro de la gestión privada se hizo hincapié en que la temática de la ESI no ha sido abordada en profundidad y /o, se ha basado en un paradigma biologicista.

Por otro lado, como cierre de los talleres se propuso la elaboración por parte de lxs estudiantes y docentes de un proyecto de planificación para la conformación y desarrollo de

las Mesas de ESI en cada escuela de acuerdo a sus particularidades.

La importancia de llevar a cabo talleres con salida a la comunidad desde las residencias de Trabajo Social y Medicina General aporta a la formación integral de las residentes y al equipo de salud ya que implica una reflexión y re significación de conceptos junto con la capacitación constante en la temática, en el ejercicio de exponer e intercambiar ideas al hablar frente a la comunidad educativa, coordinar el encuentro, gestionar los recursos, planificar los talleres, el trabajar con una población etaria específica (adolescentes) mediante técnicas participativas. Además, la articulación con diversos servicios del sistema público de salud y con referentes municipales y provinciales, favoreció la accesibilidad en cuanto que lxs estudiantes conozcan cara a cara a lxs profesionales que son parte de estos espacios.

Resultó favorable, en términos de logros para la salud de la comunidad, la participación conjunta de escuelas de gestión pública y privada, en relación a los diálogos, reflexiones, intercambio de ideas, experiencias compartidas por lxs estudiantes a lo largo de los talleres.

Esta experiencia permitió que lxs estudiantes sean protagonistas poniendo su propia voz, considerando el discurso de lxs otros en un ambiente de respeto e inclusión. A su vez, este recorrido les permitió apropiarse de conceptos abordados orientados al ejercicio del derecho a la salud y a la información.

En esta línea, al finalizar el ciclo de talleres, se entregó una evaluación participativa en formato papel a lxs participantes, en donde se formularon las siguientes preguntas:

- *¿Qué te pareció la dinámica de los talleres en cuánto al tiempo/temáticas abordadas/actividades, etc? ¿por qué?*
- *La información brindada en los talleres, ¿te aportó nuevos conocimientos/saberes/información?*
- *¿Qué temáticas no se trataron y te gustaría trabajar?*

Las respuestas de estudiantes y docentes dan cuenta de la importancia del abordaje de la ESI de una forma dinámica, cercana a las vivencias de lxs participantes logrando aprendizajes significativos:

“Bien, me gustó, en especial las actividades, porque era aprender y pensar al mismo tiempo :)” (estudiante);

“La dinámica de los talleres me pareció muy interesante y llevadera. Además, los temas fueron muy constructivos y las explicaciones fueron claras. Los tiempos fueron acordes a los temas abordados, aunque se podría expandir” (estudiante)

“Me parecieron muy entretenidas ya que abordaban cosas muy específicas que por ahí no las habiéramos conocido y existen. También me sentí muy cómodo a la hora de hablar

de sexo, cabe aclararlo ya que estos temas generan mucha incomodidad o vergüenza en algunas personas” (estudiante)

“Las actividades fueron dinámicas y claras, resultaron atractivas para captar la atención de los y las estudiantes” (docente)

“La dinámica de los diferentes encuentros fue muy interesante. Generalmente me capacito en plataformas virtuales en ESI, pero no tengo la oportunidad de compartir con otros como en los encuentros” (docente)

“Me pareció MB la dinámica. Particularmente me gustó cuando hubo propuestas para poner el cuerpo, disparadores para pensar. La teoría fue MB y también los recursos y datos brindados” (Inspectora)

Existe consenso en considerar que las temáticas trabajadas las conocían o tenían alguna noción pero que, a través de los talleres pudieron profundizarlas:

“Si, había cosas que las sabía, pero las profundicé y había cosas que sabía, pero no correctamente” (estudiante)

“Si, uno a veces cree que sabe mucho del tema, pero luego viene a estas charlas y se da cuenta de que no” (docente)

Asimismo, se destaca la necesidad de dar conocimiento de los recursos locales que trabajan específicamente con las cuestiones abordadas en los talleres:

“En algunas temáticas se aportaron nuevos saberes, sobre todo en género y diversidad, IVE. Muy interesante el cierre mostrando el tratamiento de los temas a nivel local” (estudiante)

“Como docente recibí información del tratamiento o trabajo de especialistas a nivel local” (docente)

Acerca de las temáticas de interés y que no se abordaron en los talleres emergen:

“Lenguaje inclusivo” (estudiante)

“Una temática que estaría buena para trabajar es trastornos alimentarios, ya que tengo varias compañeras en mi salón que están atravesando por esta situación (específicamente bulimia) y muchos de mis compañeros no conocen nada sobre el tema. También se podría trabajar con estereotipos de belleza. Cómo usar el preservativo” (estudiante)

“Me gustaría profundizar el tema de las modas y etiquetar, que son una problemática en nuestra sociedad y también abordan la sexualidad” (estudiante)

Adquiere relevancia violencia en relaciones como temática de interés:

“Cómo salir de una relación tóxica y buscar ayuda” (estudiante)

“La violencia de género, me hubiera gustado saber más de eso” (estudiante)

“Vínculos sanos de parejas, amigos y familias. Noviazgos problemáticos. Abordaje escolar en temas de identidad y género, nuevos escenarios” (docente)

Entre otras cuestiones se resaltan también:

“Cómo colocar un preservativo. por ejemplo, un condón” (estudiante)

“Testimonios reales. Creo que los chicos necesitan poder preguntar y ver que alguien de su ciudad pudo, quiso, etc.” (docente)

“Sobre la convivencia en el colegio y cómo tratarse” (estudiante)

Dada la planificación pautada entre educación y salud, se debió consensuar como equipo de salud priorizar algunos temas por sobre otros, debido al número reducido de encuentros adecuado al calendario educativo.

CONCLUSIONES

Se considera importante continuar con propuestas destinadas a la comunidad como parte de la formación integral con perspectiva de derecho de ambas residencias. Se evalúa positivamente el trabajo intersectorial con autoridades de educación del distrito para continuar pensando estrategias en conjunto, para la efectiva implementación de la ESI en las escuelas.

En esta oportunidad, para finalizar la primera etapa de esta propuesta, como equipo se planteó que lxs estudiantes realicen una planificación que dé cuenta de cómo funcionarán las mesas de ESI en cada institución educativa, dándole voz a lxs estudiantes como actores estratégicos en la temática de la salud sexual integral siendo un puente de información para con sus pares.

La participación de escuelas de gestión pública y privada con formación religiosa sumada a la metodología de taller elegida, permitió un debate más rico en relación a las diversas miradas de lxs participantes, generando un aprendizaje significativo para lxs mismos.

PROPUESTAS

Como equipo de salud se acompañará la conformación de las Mesas de ESI teniendo en cuenta el funcionamiento de las mismas según las particularidades de cada escuela, y es por ello que se propone:

- Generar un espacio de escucha, asesoramiento y orientación en cuanto a interrogantes que se les presenten.

- Brindar información y acercar recursos que necesiten para el funcionamiento de las mesas.
- Contribuir al fortalecimiento de lxs estudiantes a los fines de que puedan construir y multiplicar los saberes y este espacio pueda ser consultado para trabajar la ESI.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adriana Álvarez A, Cattáneo V, Musacchio O, Provenzano B. Protocolo para la atención integral de las personas con derecho a la interrupción legal del embarazo”. Ministerio de Salud de Nación 2.ª edición revisada y actualizada: abril, 2015.
- Guía sobre salud sexual y reproductiva y diseño de proyectos para organizaciones sociales. Buenos Aires: Ministerio de Desarrollo Social, Subsecretaría de Promoción Social, D. G. Fortalecimiento de la Sociedad Civil: Fundación Huésped, 2012. Argentina.
- Ley Provincial nº 12569/00, 28 de diciembre, de Violencia Familiar. Provincia de Buenos Aires.
- Ley Nacional nº 25.673/02, 30 de octubre, Créase el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, en el ámbito del Ministerio de Salud.
- Ley Nacional nº 26.150/06, 4 de octubre, de Educación Sexual Integral.
- Ley Nacional nº 26.743/12, 9 de mayo, de Identidad de Género.
- Ley Nacional nº 26.994/14, 1 de octubre. LEY 26994 / decreto 795/ 2014
- Ministerio de Educación de Nación. Educación Sexual Integral para la Educación Secundaria. Serie Cuadernos de ESI. Subsecretaría de Equidad y Calidad Educativa.
- Ministerio de Salud de Nación. Sexualidad y acceso a métodos anticonceptivos. Herramientas para construir una consejería comunitaria. Ministerio de Salud. Presidencia de la Nación. Marzo, 2011. Argentina.
- Ministerio de Salud de Nación. Experiencias para armar. Manual para talleres en salud sexual y reproductiva. Agosto 2014. Argentina.
- Programa Nacional de Educación Sexual Integral Dirección Nacional de Gestión Educativa Dirección Nacional de Educación Secundaria Áreas Curriculares. Argentina.